

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024
23 DE JULIO DE 2024

Conforme a lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26 y 30 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, siendo las **18 dieciocho horas con veinte minutos** del día **23 veintitrés de julio del año 2024**, se da inicio a la **Séptima Sesión Extraordinaria del 2024** del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, que se celebra en la sala de juntas del IMPLAN, ubicada en Av. Camelinas 882, Col. Loma, primer piso.

- El suplente del presidente solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 1** del orden del día, correspondiente al pase lista de asistencia y verifique si existe quórum legal.

1. Yankel Alfredo Benítez Silva	En suplencia de Alfonso J. Martínez Alcázar, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo
2. Susan Melissa Vázquez Pérez	Síndica Municipal
3. Javier Padilla Ramírez	En representación del Regidor Alejandro González Martínez Regidor
4. Jorge Acevedo Murillo	Regidor
5. Leticia González Guillén	En representación de la Regidora Jessica Raquel Cruz Farías
6. Minerva Bautista Gómez	Regidora
7. Eduardo Zaragoza Zúñiga	Vocal ciudadano (Por las organizaciones de la sociedad civil)
8. Jesús Ismael Hernández García	Vocal ciudadano (Por las cámaras y organizaciones empresariales)
9. Margarita Cano Villalón	Vocal ciudadana (Por los colegios de profesionistas)
10. Ma. Luisa Melgoza del Ángel	Vocal Ciudadana (Por las instituciones de educación superior y centros de investigación)
11. Raúl Coria Tinoco	Vocal Ciudadano (Por las instituciones de educación superior y centros de investigación)

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024
23 DE JULIO DE 2024

12. Álvaro Torres Arenal	Vocal ciudadano (Por las organizaciones de la sociedad civil)
13. Socorro Adriana Aguilar Gamiño	Vocal ciudadano (Por las cámaras y organizaciones empresariales)
14. Ma. Lourdes Vázquez Moreno	Vocal ciudadana (Por Colegios de Profesionistas)
15. María del Carmen López Herrejón	Contralora Municipal y Comisaria del Consejo Directivo
16. Sandra Edith Ruiz Franco	Secretaria Técnica del Consejo Directivo

Una vez hecho el pase de lista se informa que de conformidad con el artículo 30, fracción IV inciso a) del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, existe quórum legal para sesionar.

- El suplente del presidente solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 2**, por lo que la secretaria procede a la lectura del orden del día.
 1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
 2. Aprobación del Orden del Día.
 3. Presentación y en su caso aprobación del Proyecto del Atlas de Riesgos de Morelia 2024, así como autorización a la Dirección General para que éste sea remitido al Cabildo de Morelia para dictaminación y en su caso aprobación.
 4. Clausura de la sesión.

Puntualizando que, por tratarse de una sesión extraordinaria, solo se tratarán los asuntos que están listados en el orden del día.

Se somete a votación y se aprueba por **unanimidad**.

- El suplente del presidente solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 3** del orden del día, que consiste en la Presentación y en su caso aprobación del Proyecto del Atlas de Riesgos de Morelia 2024, así como autorización a la Dirección General

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024
23 DE JULIO DE 2024

para que éste sea remitido al Cabildo de Morelia para dictaminación y en su caso, aprobación.

A continuación, la Encargada de Despacho del IMPLAN y Secretaria Técnica del Consejo Directivo L.A.E Sandra Edith Ruiz Franco, cede la palabra al director de Geografía y Análisis Espacial Mtro. Luis Alberto García Castañeda para la presentación del proyecto del atlas.

El Mtro. Luis Alberto García Castañeda realizó una presentación detallando los antecedentes del proyecto, desde el dictamen de excepción a la licitación pública por el procedimiento de adjudicación directa en junio de 2023, la primera reunión técnica para revisión de la metodología, y la firma del convenio entre el IMPLAN Morelia y el Instituto de Geofísica de la UNAM el 29 de agosto de 2023. Además, destacó que el 12 de septiembre de 2023, mediante acuerdo de Cabildo, se instaló la Mesa Técnica para el seguimiento a la elaboración del Atlas de Riesgos. Los integrantes de dicha Mesa Técnica realizaron el seguimiento a la elaboración del Atlas mediante reuniones con el equipo técnico del consultor.

El día 27 de febrero se hizo entrega y presentación del borrador final, documento que fue revisado y observado por el equipo técnico del IMPLAN. Las observaciones fueron atendidas por el equipo consultor y entregadas el día 7 de junio, junto con la versión final del documento. A partir de esta fecha, se han realizado presentaciones a las y los consejeros del IMPLAN, tanto en la Comisión de Proyectos Estratégicos como en el pleno del Consejo Directivo.

Durante la presentación se señaló que en la Comisión de Proyectos Estratégicos se mostraron de manera extensa la estructura y contenidos del documento técnico, los fenómenos analizados en el Atlas de Riesgos, así como los principales hallazgos de cada uno de estos.

Asimismo, se mencionó que el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal, el 16 de julio de 2024, hizo llegar un oficio en el cual se señala que ha integrado el Atlas de Riesgos de Morelia 2023 al Atlas Nacional de Riesgos. Además, emitió una serie de comentarios para ser tomados en cuenta en futuras actualizaciones y servir para el fortalecimiento del instrumento.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024
23 DE JULIO DE 2024

Finalmente, se presentaron y detallaron algunas de las observaciones técnicas emitidas por el CENAPRED, así como la estrategia del equipo técnico para atender dichas observaciones.

Una vez concluida la presentación, las consejeras y consejeros realizaron las siguientes observaciones

- Consejero Jesús Ismael Hernández García: Preguntó ¿Cuál Estrategia de comunicación del Atlas de Riesgo? La secretaria técnica responde que se está elaborando la propuesta.
- Consejera Ma. Luisa Melgoza del Ángel: sugirió subir mapas del Atlas de Riesgo al Mapa Interactivo de Morelia. El tema de las ladrilleras no se aborda en el Atlas de Riesgo, pero si en el Programa de Ordenamiento Ecológico.

Nota: la presentación de apoyo utilizada por el director Mtro. Luis Alberto García Castañeda se anexa a la presenta y forma parte integral de la misma para todos los efectos legales conducentes.

Una vez concluidas las intervenciones y no habiendo más que tratar sobre el presente punto, se procedió, por instrucción de Yankel A. Benítez Silva, suplente del presidente manifiesta, a la toma de acuerdo del consejo directivo relativo a la aprobación y validación del Proyecto del Atlas de Riesgos de Morelia 2024, y la autorización a la Dirección General que éste sea remitido al Cabildo de Morelia para dictaminación y en su caso, aprobación.

ACUERDO: Se aprueba y valida por unanimidad de votos el Proyecto del Atlas de Riesgos de Morelia 2023, así como autorización a la Dirección General para que éste sea remitido al Cabildo de Morelia para dictaminación y en su caso aprobación.

Antes de terminar el desahogo del **punto número 3** del orden del día, el suplente del presidente manifiesta que, para dar validez a lo aprobado, se requiere que el acta de la presente sesión esté aprobada, por lo que solicita a la secretaria ponga a consideración del Consejo Directivo aprobar el contenido del acta de la presente sesión y se circule al término de la misma para ser firmada.

Se aprueba por **unanimidad**.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024
23 DE JULIO DE 2024

PUNTO NÚMERO 4: El suplente del presidente en desahogo del último punto del orden del día referente a la clausura de la sesión y sin más asuntos que tratar, siendo las **18 horas con 51 minutos**, del día de su inicio, da por concluida la **Séptima Sesión Extraordinaria del año 2024** del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

FIRMAS



Yankel Alfredo Benítez Silva

En suplencia de Alfonso J. Martínez Alcázar,
Presidente Municipal y Presidente del Consejo
Directivo



Susan Melissa Vásquez Pérez

Síndica Municipal



**Javier Padilla Ramírez en
Representación de Alejandro
González Martínez**

Regidor



Jorge Acevedo Murillo

Regidor



Leticia González Guillén


En representación de la
Regidora Jessica Raquel Cruz Farías




Minerva Bautista Gómez

Regidora

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024
23 DE JULIO DE 2024



Eduardo Zaragoza Zúñiga
Vocal ciudadano
(Por las organizaciones de la sociedad civil)




Jesús Ismael Hernández García
Vocal ciudadano
(Por las cámaras y organizaciones empresariales)



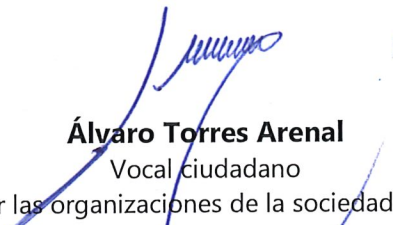
Margarita Cano Villalón
Vocal ciudadana
(Por Colegios de Profesionistas)



Ma. Luisa Melgoza del Ángel
Vocal Ciudadana
(Por las instituciones de educación superior y centros de investigación)



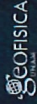
Raúl Coria Tinoco
Vocal Ciudadano
(Por las instituciones de educación superior y centros de investigación)



Álvaro Torres Arenal
Vocal ciudadano
(Por las organizaciones de la sociedad civil)

ATLAS DE RIESGOS

Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partidos políticos o grupos políticos, únicamente intervienen de forma exclusiva los recursos de las dependencias de la Administración Pública Federal, en sus programas y proyectos, cuyo fin es brindar apoyo y facilitar el acceso a servicios de asistencia social, de fomento, de capacitación y de atención a la salud pública, y de los recursos de los estados, de los municipios, de las dependencias de la Administración Pública Local, de las dependencias de la Administración Pública Municipal y de las dependencias de la Administración Pública del Poder Judicial de la Federación.

ANTECEDENTES

- **20 de junio:** Dictamen de excepción a la licitación pública por el procedimiento de adjudicación directa. 3era sesión ordinaria Comité de Adquisiciones del IMPLAN.
- **2 de agosto:** primera reunión técnica.
- **29 de agosto:** firma el convenio IMPLAN – UNAM Instituto de Geofísica.
- **8 de septiembre:** Conferencia "Atlas de riesgos de Morelia: importancia para la prevención y atención de desastres".

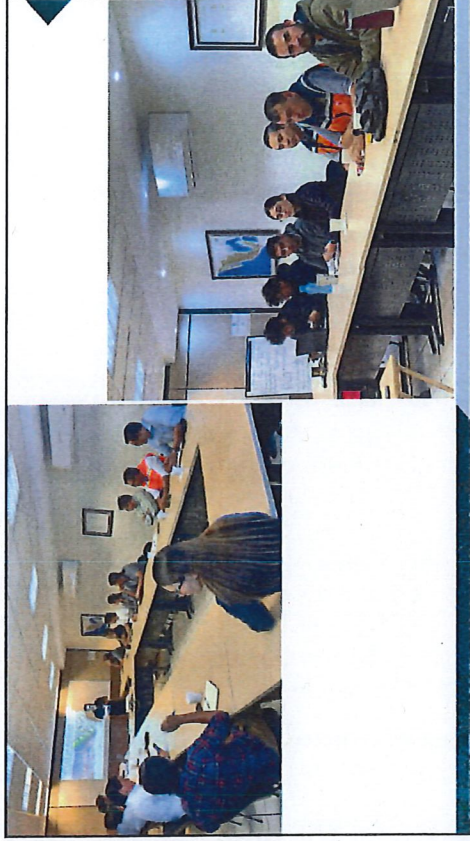
ATLAS DE RIESGOS

ANTECEDENTES

12 de septiembre:
Acuerdo de Cabildo que instala la Mesa Técnica para el seguimiento a la elaboración del Atlas de Riesgos.

- **Dirección de Normatividad**
 - Arturo Ferrigno Calderón
- **Coordinación General de Comunicación**
 - Enrique Algodón Alcaraz Ramírez
- **Secretaría de Servicios Públicos**
 - Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
- **Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad**
 - Pedro Núñez González
 - Edgard Daniel Loatza Urzeta
- **Organismo Operador de Agua Potable y Saneamiento de Morelia (OOAPAS)**
 - Osvaldo Rodríguez Gutiérrez
 - José Joaquín Toledo Álvarez
- **Secretaría de Obras Públicas Municipales**
 - Juan Fernando Sosa Tapia
 - Edgar Loeza Medina
- **Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Morelia**
 - Francisco Xavier Lara Medina
 - Hiram Ramón Guzmán Ortiz
 - Miguel Ángel Padilla Rayo
 - Edgar Zamudio Alejandro

ATLAS DE RIESGOS



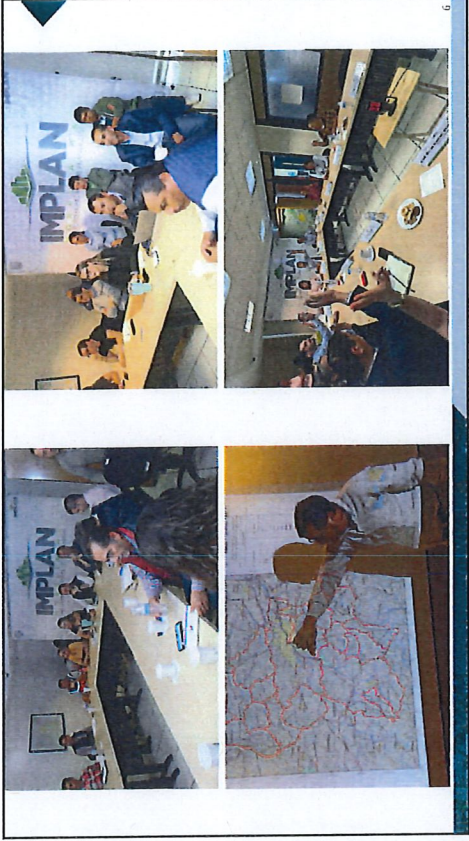
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANTECEDENTES

- 27 de septiembre: Presentación de avances e instalación formal de Mesa técnica.
- 13 de noviembre: Presentación de avances, Mesa técnica.
- 15 de diciembre: Resultados microzonificación sísmica, Mesa técnica.
- 27 de febrero: Entrega de resultados finales, Mesa técnica.
- 27 de febrero – 7 de Junio: Observaciones del equipo técnico del IMPLAN y edición de la versión final.
- 16 de mayo: comisión de proyectos estratégicos del IMPLAN.
- 11 de junio: entrega de la versión final.
- 18 de junio: Presentación de informe de Atlas de Riesgos, 3era Sesión Ordinaria Consejo Directivo IMPLAN
- 17 de junio: envío a CENAPRED.
- 17 junio – 17 julio: Adecuación del Capítulo VIII. Estrategia de Gestión de Riesgos.
- 16 de julio: observaciones del CENAPRED.

ATLAS DE RIESGOS



Documento Técnico

ATLAS DE RIESGO


- Sistema integral de información sobre los **agentes perturbadores** y **daños esperados**, resultado de un análisis espacial y temporal sobre la interacción entre los **peligros**, la **vulnerabilidad** y el grado de **exposición** de los agentes afectables (LGPC, Art 2).

ATLAS DE RIESGOS

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Capítulo V. Identificación de Amenazas y Peligros

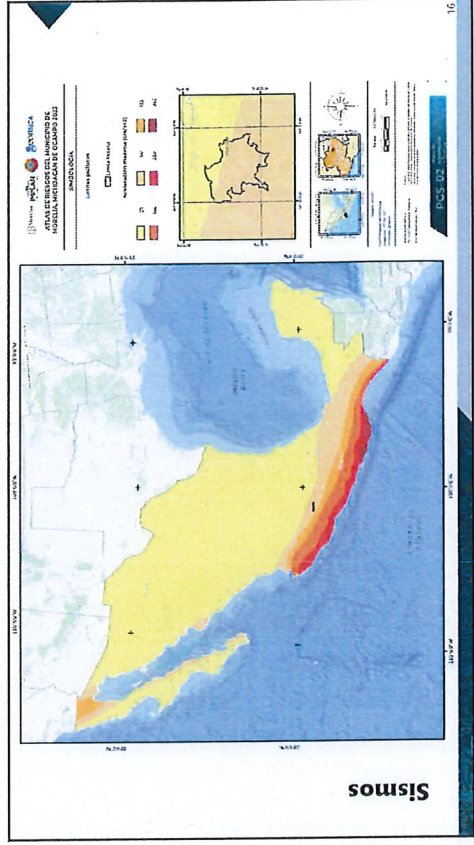
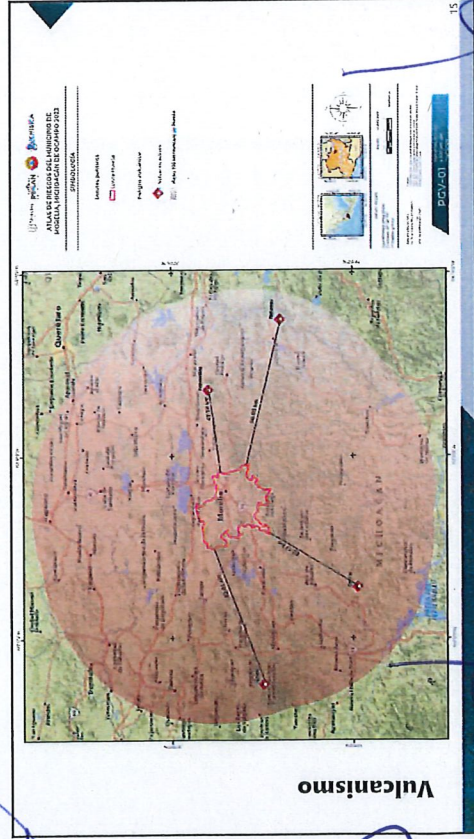
FASE 2



Fenómenos geológicos

- Vulcanismo
- Sismos
- Inestabilidad de laderas
- Flujos
- Caídas y derrumbes
- Subsistencia
- Agrietamiento

14 ATLAS DE RIESGOS

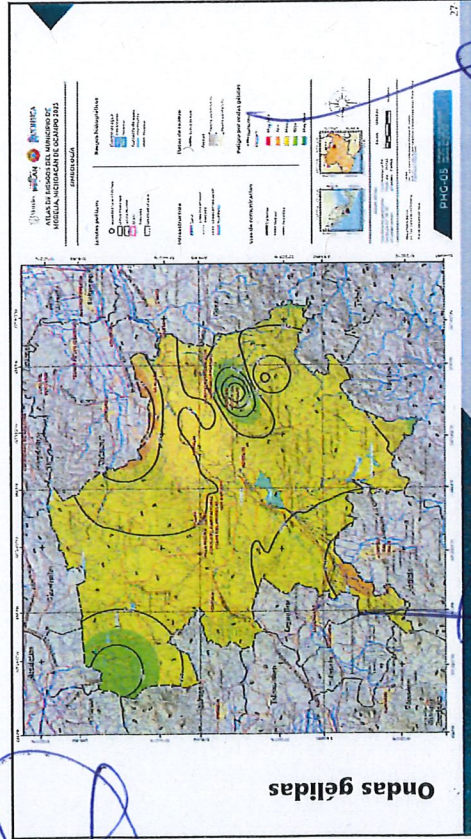
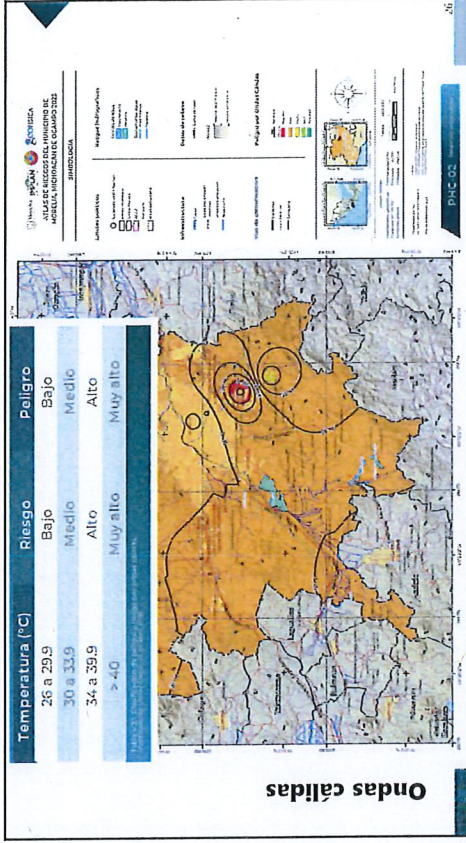


Handwritten blue notes and signatures on page 15.

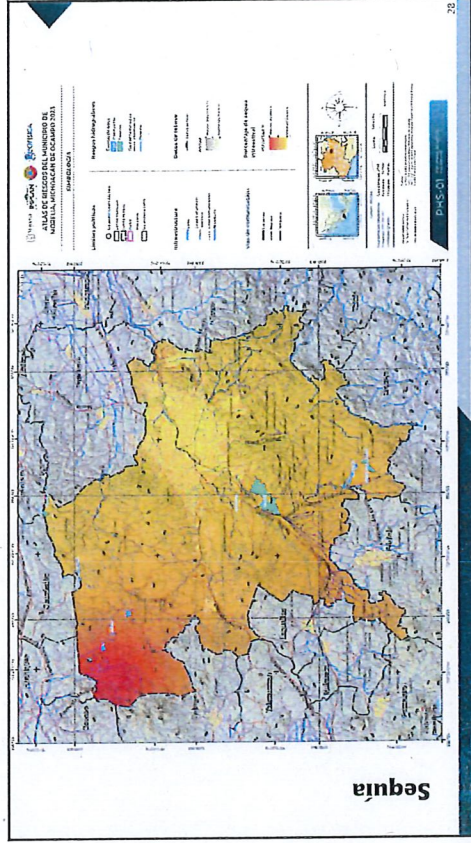
Handwritten blue notes and signatures on page 16.

Fenómenos hidrometeorológicos

- Ondas cálidas
- Ondas gélidas
- Sequías
- Heladas
- Tormentas de granizo
- Ciclones tropicales
- Tornados
- Tormentas de polvo
- Tormentas eléctricas
- Lluvias extremas
- Inundaciones

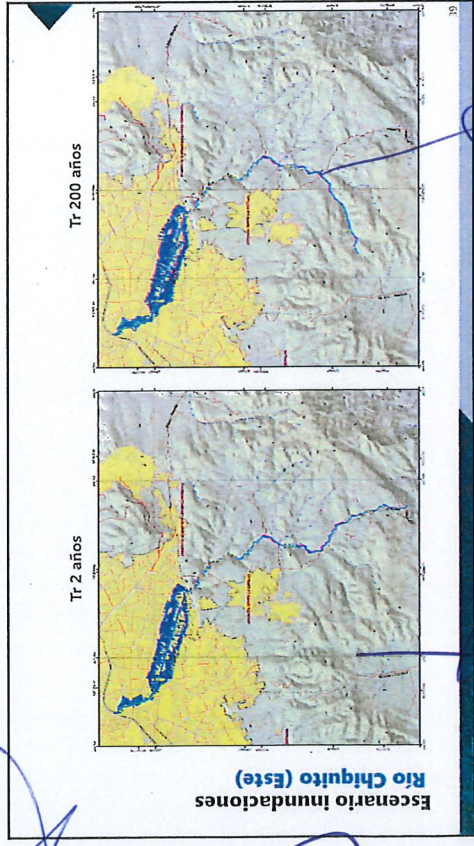
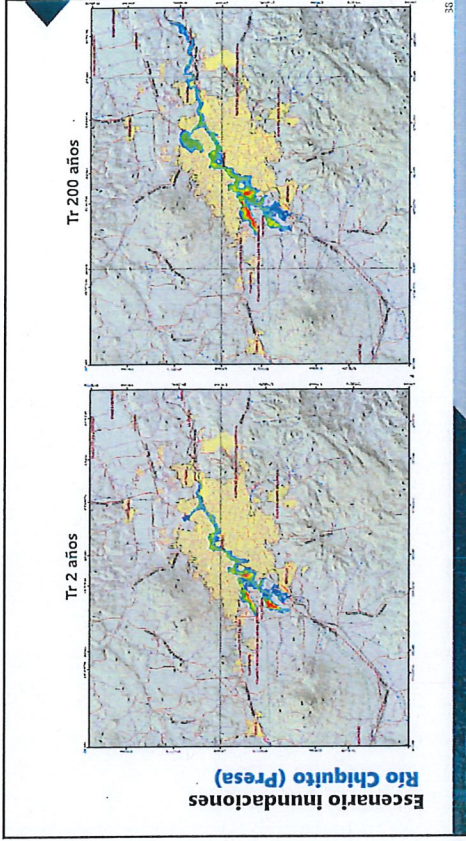
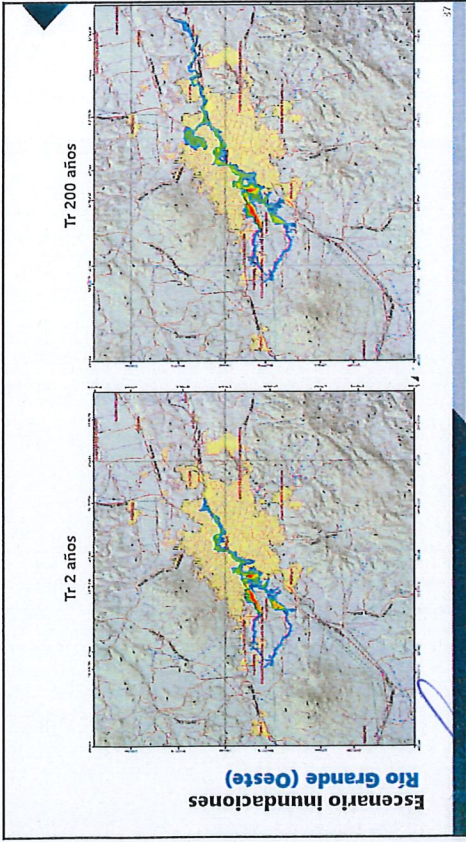


Ondas gélidas



Sequía

Handwritten blue ink notes and signatures. The notes include 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'. There are also several large, stylized signatures or initials.

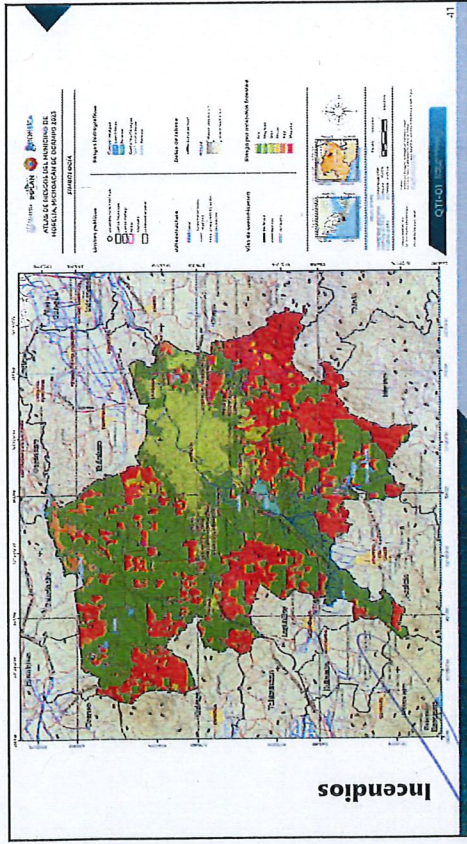


Fenómenos químico-tecnológicos

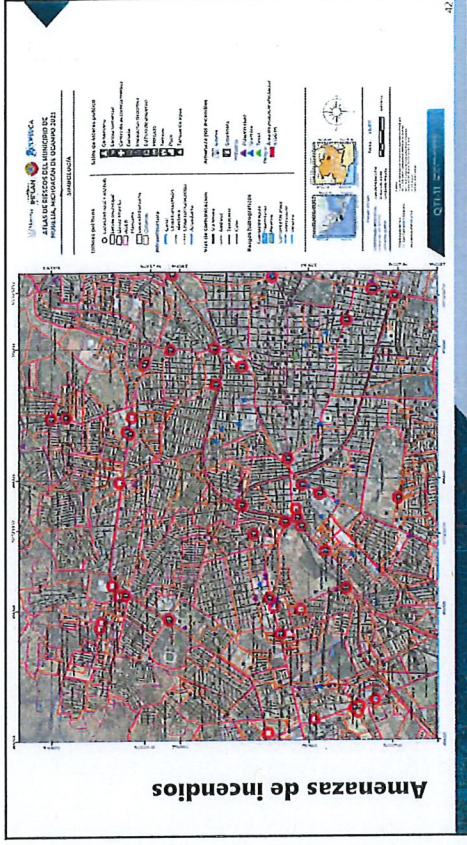
- Incendios

ATLAS DE RIESGOS

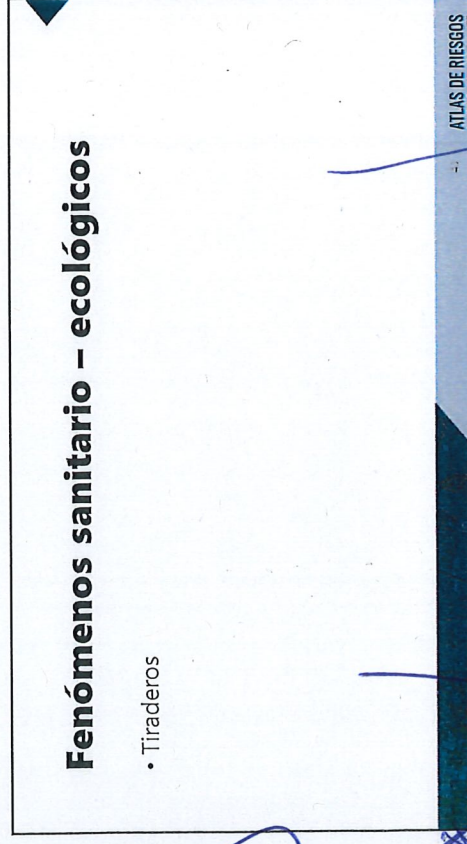
Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and several initials.



Incendios



Amenazas de incendios



Fenómenos sanitario - ecológicos

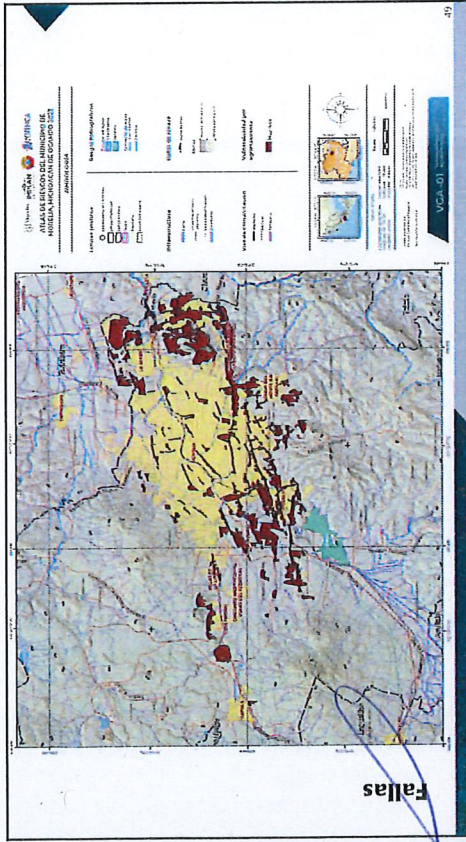
- Tiraderos



Tiraderos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Fallas

- El riesgo por agrietamiento asociado a fallas en la zona urbana de Morelia suma una población de **45,867** personas y 13,116 lotes.


Falla	La Colina
Longitud (km)	2,49
Dirección	NE-SO
Geología	Ignea intrusiva y Basaltos
Edafología	Fecozem haplico
Nivel de riesgo	Alto airo
Lotes en riesgo	459
Sitios públicos en riesgo	2 escuelas (1 primaria, 1 preescolar), 1 instalación deportiva o recreativa, 1 mercado, 3 plazas, Tanque de agua y Templo.
Población en riesgo	1,606
Colonias en riesgo	Sin Nombre Ciudad, Ampliación Adolfo López Mateos, IJECOMAVIT Adolfo López Mateos, Las Aguilas, IJECOMAVIT La Colina, Jacarandas, Linda Vista, Populal, Salazar, Tres Puentes, Agua Clara, Bincon del Agua Clara, Los Ejidos Adolfo López Mateos

Falla La Colina



Falla La Colina

Propuestas de estudios, obras y acciones




Sitios estratégicos para obras de mitigación



Topa	Coordenadas y Ubicación
1	270549 - 2052251 Intersección Calle Huespedes Juan de Guzman y Calle Páez de Sotomayor
2	209262 - 2082050 Primavera y Calle Páez de los Vucaz
3	204030 - 2082540 Intersección Calle Páez de los Vucaz y Calle Páez de los Vucaz
4	209875 - 2086554 Intersección Calle Páez de los Vucaz y Calle Páez de los Vucaz
5	209944 - 2081501 Calle Páez de los Vucaz y Calle Páez de los Vucaz
6	270053 - 2082235 Intersección Calle Maestro Juan Dieguez y Calle Guillermo Prieto

ATLAS DE RIESGOS



GEOFISICA

IMPLAN

MORELIA

Observaciones CENAPRED



Handwritten blue scribble

Handwritten blue scribble

Handwritten blue scribbles and signatures

Handwritten blue scribbles and signatures

Observaciones CENAPRED

SECURIDAD CENAPRED

... agradezco cumplidamente el envío de la información, la cual se ha integrado al Atlas Nacional de Riesgos,

... anexa encontrará los comentarios emitidos por el Análisis y Gestión de Riesgos...

... para que en la medida de lo posible sean tomadas en cuenta en futuras actualizaciones y sirvan para el fortalecimiento del instrumento, considerando que, por la naturaleza dinámica del riesgo, deberá mantenerse permanentemente actualizado.

2024

Revisión del documento.

- **Requerimientos:** Indicaciones que deberán solventarse según los procedimientos establecidos en la Guía de contenido mínimo para la elaboración del Atlas Nacional de Riesgos (GCM-ANR)
- **Sugerencias:** con el objeto de adecuar el contenido y presentación del documento para un mejor entendimiento del usuario final

ATLAS DE RIESGOS

Observaciones

Fenómeno / Apartado	Requerimiento	Sugerencia
Riesgo sísmico	X	
Riesgo volcánico	X	
Inestabilidad de laderas	X	
Características		
Hundimientos y agrietamientos del terreno	X	
Riesgos por inundación	X	
Fenómenos hidrometeorológicos	X	
Vulnerabilidad estructural	X	
Riesgos estructurales	X	
Riesgos químicos - Ecológicos	X	
Riesgos Sociocomunitarios	X	
Vulnerabilidad social	X	

Recomendaciones generales

Revisión general de conceptos

Informe y memoria técnica de los fenómenos

• **Recomendamos que se presenten los condicionamientos:** del terreno

En proceso de atención

Atención

ATLAS DE RIESGOS

Inestabilidad de laderas

- **Requerimientos**
 1. Como se indica en la GCM-ANR, es necesario elaborar un **inventario de eventos ocurridos en un periodo no menor de 10 años**, que brinde el sustento de las variables utilizadas y su grado de importancia (ponderación) en la evaluación de la susceptibilidad.
 2. **Cambiar los títulos de las leyendas de los mapas de inestabilidad de laderas, flujos y caídas de roca** de las páginas 239 a 244, 252 a 258 y 266 a 271, de "Susceptibilidad" por "Peligro" para cada uno de los periodos de retorno utilizados.

ATLAS DE RIESGOS

Licucción de suelos *

- Requerimientos
- 1. De acuerdo con la GCM-ANR, es necesario presentar un análisis o algún diagnóstico para verificar o descartar la ocurrencia del fenómeno en el municipio.
- Sugerencias
- 1. Ninguna.

* Fenómenos que no se presentan por las condiciones físicas de Morelia.

ATLAS DE RIESGOS

Inundaciones

• Requerimientos

1. Realizar el análisis hidrológico e hidráulico para toda la cuenca, además de presentar el estudio de inundaciones pluviales e inundaciones fluviales para los periodos de retorno de 2, 5, 10, 20, 50, 100, 250 y 500 años, que de acuerdo con la GCM-ANR, se obtienen utilizando dos metodologías distintas.
2. Para el peligro por inundación fluvial se tendrán que incluir mapas calculados con el tránsito hidráulico de hidrogramas de escurrimiento directo. Mientras que para el peligro por inundación pluvial se deberán realizar mapas a partir de un análisis de flujos superficiales en dos dimensiones horizontales, ocurridos por escurrimientos a partir de la lluvia efectiva.
3. El cálculo de vulnerabilidad física debe realizarse para todas las zonas que tengan viviendas dentro del municipio. Además, la GCM-ANR indica que se utilicen funciones de vulnerabilidad con base en el menaje de cada vivienda y el grado de la inundación fluvial y pluvial, definido por el tirante.
4. La GCM-ANR menciona que para el riesgo se tiene que incluir un mapa de la susceptibilidad del daño, el cual contendrá el costo del daño anual esperado por menaje de las viviendas debido a inundación, así como incluir memoria de cálculo de la pérdida anual esperada de la zona de estudio.

ATLAS DE RIESGOS

Inundaciones

• Sugerencias

1. Para la caracterización del peligro por inundación, es necesario utilizar el Diagrama de Resistencia al Vuelco (Diagrama de Dorrigo) como parámetro de intensidad, ya que relaciona los valores de velocidades y profundidades de la inundación, que se puede consultar en la siguiente liga:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filename/13543/ZTR_AR_231016_Pu_blico.pdf

1. Se sugiere realizar escenario de inundación para la presa Coimtzio, para periodos de retorno de **500, 1 000 y 10 000 años**.

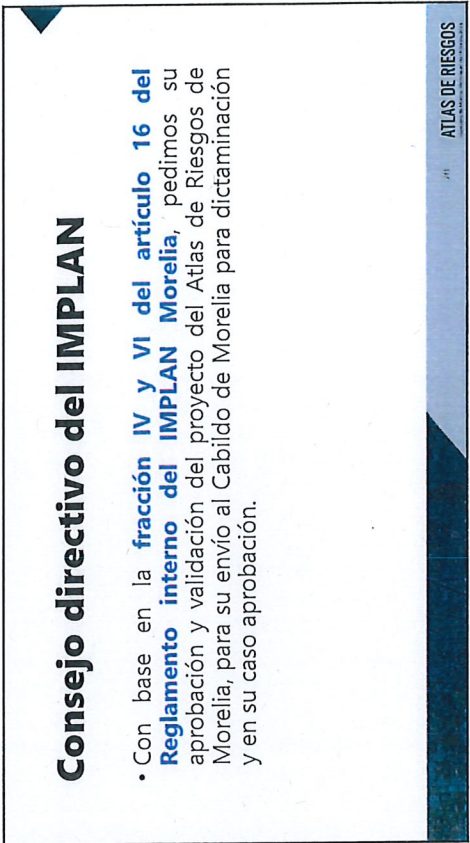
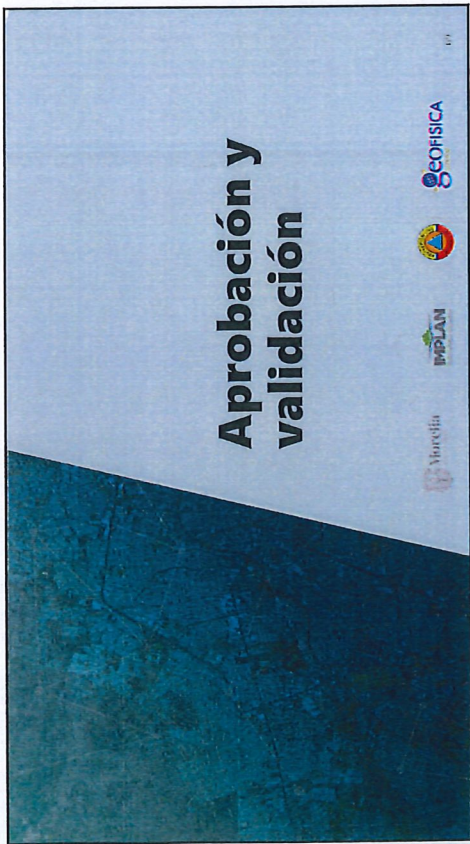
ATLAS DE RIESGOS

Riesgos químicos

• Requerimientos

1. Determinar las distancias de riesgo y amortiguamiento de los establecimientos con sustancias peligrosas en el municipio, para lo cual se deberá: **identificar las sustancias químicas peligrosas y la cantidad o volumen que manejan los establecimientos identificados en el municipio, diseñar los posibles escenarios, realizar las simulaciones de los accidentes (fuga, derrame, incendio o explosión)** para los establecimientos y sustancias identificadas, y determinar las zonas de riesgo y de amortiguamiento correspondientes, como se establece en el anexo 19 "Criterios para la elaboración de escenarios de accidentes".

ATLAS DE RIESGOS



Handwritten signatures in blue ink are present on the page. One signature is written across the bottom of the "¡Gracias!" slide. Another signature is written across the top of the "Consejo directivo del IMPLAN" slide. A third signature is written vertically on the right side of the page, overlapping both slides.



morellabrillo

Regidor Alejandro González Martínez
Morelia, Michoacán a 23 de julio de 2024
No. Oficio OR/01/079/2024

**L.A.E. SANDRA EDITH RUIZ FRANCO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA.
PRESENTE.**

Por medio del presente oficio, y en atención a lo establecido en el artículo 8 fracción VII, de Acuerdo de Creación así como del artículo 13, fracción IV del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN), publicado el día 17 de noviembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

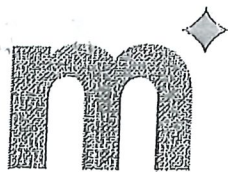
Por medio del Presente, me permito informarle que en la ausencia de mis funciones como integrante del Consejo Directivo del Implan, mi suplente será el Lic. Javier Padilla Ramirez, a quien se le designa para cumplimiento a las mismas y quién contará con voz y voto para la toma de decisiones para la reunión señalada para el día de hoy veintitrés de julio de dos mil veinticuatro, a las dieciocho horas con treinta minutos.

Sin más por el momento agradezco de antemano sus atenciones, no sin antes enviarle mi cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA
COORDINADOR DE LA COMISIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.

C. e p. Archivo/AGM/Jpr



moreliabrilla

Morelia, Michoacán; a 15 de mayo de 2023
Oficio: OR-004/0141/2023

DRA. JOANNA MARGARITA MORENO MANZO
DIRECTORA GENERAL DEL IMPLAN
PRESENTE.

Por este conducto, con la finalidad de atender de forma puntual los asuntos relacionados con el Consejo Directivo del IMPLAN, me permito hacer de su conocimiento que será la **Arq. Leticia González Guillen** quien me represente con voz y voto en las reuniones a las que su servidora no pueda asistir. Lo anterior para los trámites legales que haya lugar.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E


ARQ. JESSICA RAQUEL CRUZ FARIAS
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA.

2023
C.c.p. Expediente.

H. Ayuntamiento de Morelia
Allende 403,
Centro Histórico de Morelia
C.P. 58000, Morelia, Michoacán

